



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA CASA DE LA LEY (CASA LEGISLATIVA) ADUADOS INGRESADOS	
Fecha: 06/11/19	Hs. 13:10
Numero: 1059	Folios: 2
Expto. N°	
Director:	
Abogado:	

“2019- Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón.”

NOTA N° 110 /19

Letra: B. MPF

Ushuaia, 6 de noviembre de 2019.

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación dentro del Orden del día del presente proyecto de Resolución, para su tratamiento en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el 13 de noviembre de 2019.

Distintos vecinos de la ciudad han manifestado al suscripto su inquietud en cuanto a la insuficiente frecuencia con que el Departamento Ejecutivo gestiona el vaciamiento de las campanas de reciclado de vidrios y PET ubicadas en distintos puntos del ejido.

La saturación de las campanas genera el depósito de los residuos de PET y vidrio en los alrededores de las mismas, provocando que éstos vuelen, ensuciando y contaminando toda la zona.

Es por dicho motivo que solicito el acompañamiento de mis pares para solicitar al Poder Ejecutivo Municipal que aumente la frecuencia con que realiza la recolección/vaciamiento de las campanas, de forma tal de evitar que las mismas se saturen con las consecuencias apuntadas precedentemente.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°. - **SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que aumente la frecuencia en la recolección y/o vaciamiento de las campanas para reciclado de PET y vidrio dispuestas en distintos puntos de la ciudad.

ARTÍCULO 2°. - **De forma.**

Lic. Ricardo J. Garramuño
CONCEJAL
Bloque M. P. F.